

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSULTORA ZIAL
S.A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil a las 15h00 horas del día 23 de ABRIL del 2018, en el domicilio de la compañía ubicada en Cdla. Las Acacias Manzana C-3, Solar N° 1, se reúnen en forma universal todos los accionistas de la compañía Consultora ZIAL S.A. que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas, al atender el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señorita **KAROLINA DAYANNE LETAMENDI AMAYA** en su calidad de Gerente General y se designa como Secretario Ad-hoc de la Junta a la señorita **KARLA REBECA AVILÉS IDROVO**. El Presidente de la sesión, dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a la demás formalidades legales y estatutarios, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se pone en conocimiento de la Junta el único punto del orden del día:

- Informar que habiendo revisado la información financiera por el Ejercicio Económico del 2017, se ha encontrado que tales balances proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 17:00 horas, el Presidente pide un receso para redactar el acta de esta junta extraordinaria. Hecha el acta las partes deciden suscribirla en unidad de acto, por lo cual firman junto al Secretario que certifica,

Fdo.) **KAROLINA LETAMENDI AMAYA** y, Fdo.) **KARLA AVILÉS IDROVO** Ad-hoc.

Guayaquil, 23 de Abril del 2018.



Accionista
Katherine Zumba Altamirano
C.I. # 0926218272



Accionista
Cindy Indacochea Vera
C.I. # 0950817734



Accionista - Secretaria Ad-hoc
Karla Avilés Idrovo
C.I. # 093091158



Accionista - Presidente de la Junta
Karolina Letamendi Amaya
C.I. #0922055017